

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 909 de 2.004, en su Artículo 39 establece que: “El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial establece que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

El Acuerdo 565 de 2016, modificó los componentes que hacen parte de la Evaluación del Desempeño Laboral, incluyendo un peso porcentual correspondiente al 10% a la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, que debe hacer el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, de conformidad con lo señalado en la Ley 909 de 2004.

Por su parte la Comisión Nacional del Servicio Civil aprobó el 10 de octubre de 2018, el Acuerdo No.6176, el cual entra en vigencia desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial y rige para todas las entidades a partir del período anual u ordinario de Evaluación del Desempeño Laboral que inicia el 1 de febrero de 2019 y deroga el Acuerdo 565 de 2016.

El acuerdo No.6176/2018 en su artículo 10 establece como escala de calificación los siguientes niveles y porcentajes:



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

NIVEL	PORCENTAJE
Nivel Sobresaliente	Mayor o igual al 90%
Nivel Satisfactorio	Mayor al 65% y menor al 90%
Nivel No Satisfactorio	Menor o igual al 65%

Por consiguiente y en cumplimiento de las directrices anteriormente mencionadas, la Oficina de Control Interno a continuación presenta el informe de la gestión por dependencias, el cual tiene como referente el reporte de avance del Plan de Acción y resultado de los indicadores de gestión de la vigencia 2018, consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, en dicho informe se presenta de manera resumida el cumplimiento obtenido por cada dependencia, conforme a las compromisos y metas establecidas para para la vigencia 2018.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los compromisos definidos por cada proceso tanto en el Plan de Acción, como en los indicadores de gestión de la vigencia 2018.

3. ALCANCE

La evaluación se sustenta en la gestión adelantada por cada las dependencias, conforme a los compromisos y metas definidos en el Plan de Acción y en los indicadores de gestión por procesos de la vigencia 2018.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

 CNSC Comisión Nacional del Servicio Civil IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD		 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL		CÓDIGO: F-ED-006				
				FECHA EMISIÓN	13/02/2018			
				Página	1 de 1			
				Versión	1.0			
PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES		al	DÍA	MES	AÑO
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA		OBSERVACIONES				
1	GESTION GERENCIAL Y ESTRATEGICA: * Planeación * Defensa Judicial * Comunicaciones * Mercadeo	9		Objetivo: Fortalecimiento de la transparencia y servicios de Atención al ciudadano. Estrategias: 1. Cumplir con los componentes definidos para la Estrategia Gobierno en Línea. 2. Fortalecer la transparencia y participación del ciudadano. 3. Mejorar los sistemas de comunicación Objetivo: Garantizar la Defensa Judicial oportuna Estrategia: Defensa judicial oportuna.				
2	GARANTIA DE LA CALIDAD	9		Objetivo: El cumplimiento a lo establecido en las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. Estrategias: 1. Mantener el cumplimiento del Sistema de habilitación. 2. Cumplimiento del sistema de información para la calidad. 3. Realizar autoevaluación frente a estándares de acreditación en salud establecidos por el Estado Colombiano. 4. Desarrollar el Programa de la Auditoría para el mejoramiento de la calidad con enfoque en acreditación en salud.				
3	CONTROL INTERNO ESTRATEGICO	9		Objetivos: Mejoramiento del proceso auditor de control interno. Estrategias: 1. Elaborar e implementar un instrumento metodológico para la construcción del Plan anual de Auditoría Interna, de acuerdo con los lineamientos del DAFP. 2. Realizar seguimiento periódico a los planes de mejoramiento suscritos tanto internos como externos de la ESE. 3. Realizar seguimiento periódico a los riesgos extremos y altos identificados en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.				
4	APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO * Imagenología * Laboratorio clínico * Laboratorio citologías * Soporte terapéutico	9		Objetivo: Optimizar los procesos y procedimientos en detección temprana y protección específica que deriven en atención integral y el cumplimiento de indicadores gerenciales, implementando los nuevos modelos y metodologías para prestación de servicios. Estrategia: Mejorar la cobertura de la ESE en actividades de Detección Temprana y Protección Específica, atendiendo a los lineamientos y normatividad vigente e integrando la atención desde el modelo MIAS-PAIS Observaciones: Se han cumplido en un 90% las metas establecidas.				
5	SERVICIOS HOSPITALARIOS	9		Objetivo: Mejorar la accesibilidad en la prestación de servicios de salud				
6	SERVICIOS DE URGENCIAS	9		Objetivo: Mejorar la accesibilidad en la prestación de servicios de salud				
7	SERVICIOS AMBULATORIOS	9		Objetivo: Mejorar la accesibilidad en la prestación de servicios de salud				



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

8	ESTRATEGIAS DE INTERVENCION COMUNITARIA	9	Objetivo: Optimizar los procesos y procedimientos en detección temprana y protección específica que deriven en atención integral y el cumplimiento de indicadores gerenciales, implementando los nuevos modelos y metodologías para prestación de servicios. Estrategia: Mejorar la cobertura de la ESE en actividades de Detección Temprana y Protección Específica, atendiendo a los lineamientos y normatividad vigente e integrando la atención desde el modelo MIAS-PAIS.
9	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	9	Objetivo: Mantener actualizado el comportamiento de las enfermedades de interés en salud pública, que permita establecer los riesgos de la población e implementar estrategias, para el control de la enfermedad. Estrategias: 1. Implementar el programa de atención en salud mental. 2. Fortalecimiento de los diferentes procedimientos que hacen parte del proceso de vigilancia epidemiológica.
10	SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	9	Objetivo: Mejorar la accesibilidad en la prestación de servicios de salud
11	SIAU	9	Objetivo: Fortalecimiento de la transparencia y servicios de Atención al ciudadano Estrategia: 1. Mejorar niveles de satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios.
12	FINANCIERA * Presupuesto * Cartera * Costos * Contabilidad * Facturación * Tesorería	9	Objetivo: Mantener el Equilibrio financiero Estrategias: 1. Optimizar el proceso de facturación. 2. Minimizar la cartera morosa.
13	TALENTO HUMANO	9	Objetivo: Transformación de la Cultura Organizacional en el Talento Humano. Estrategia: 1. Mejorar los procesos de Administración y Desarrollo del Talento Humano
14	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	9	Política: Desarrollar el Plan Institucional de Archivos – PINAR, y planificar e implementar el Programa de Gestión Documental -PGD. Estrategia: 1. Ejecutar la metodología determinada por el Archivo General de la Nación (AGN), en el manual "Formulación del Plan Institucional de Archivos -PINAR"
15	GESTION DE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	9	Objetivo: Fortalecer la política del medio ambiente Estrategias: 1. Dar un adecuado manejo a los residuos peligrosos generados. 2. Realizar campañas educativas de ahorro y uso eficiente de los recursos. 3. Cambiar las canecas que se encuentran en mal estado.
16	BIENES Y SERVICIOS * Contratación * Almacén * Infraestructura y equipos * Servicios Administrativos	8	Objetivo: Garantizar el suministro de insumos a los diferentes servicios. Estrategia: Mejorar la oportunidad en la prestación de servicios Objetivo: Mejorar la accesibilidad en la prestación de servicios de salud Estrategias: 1. Mejoramiento infraestructura y dotación. 2. Optimizar el plan de mantenimiento hospitalario.
Observaciones generales: Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación: i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y; iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.			



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

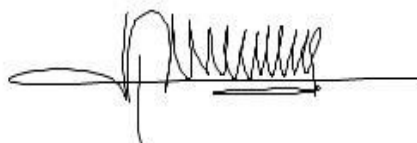
Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

4. CONCLUSIONES

A nivel general se evidenció una buena gestión por todas las dependencias, tomando como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.



LILIANA PARDO HERRERA
Gestora de Control interno



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828